REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

ACUERDOS
XVIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 28 SEPTIEMBRE DE 2023.

1.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto de la propuesta* ***DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE RECURSOS SECTORIALES PARA EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, TRIGÉSIMO TERCER PROCESO DE SELECCIÓN,*** *según el siguiente recuadro y alcances:*

NOMBRE COMUNA	***ALTERNATIVA 2***
ALTO HOSPICIO	*18%*
CAMIÑA	*13%*
COLCHANE	*11%*
HUARA	*15%*
IQUIQUE	*15%*
PICA	*12%*
POZO ALMONTE	*16%*
	100 %

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1266/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto por la alternativa 2: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino.

Se manifestaron a favor de la alternativa 3: la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez y los consejeros regionales Sres. Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia y Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto respecto de las dos propuestas manifestadas por la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaría Ejecutiva.

2.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión de uso oneroso, a favor de la siguiente institución:*

- ***WOM. S.A. Expediente Nº1CO735.***

Concesión a título oneroso por un plazo de 30 años, de una superficie de 1.600 m2, ubicado en Alto de Chiza, Comuna de Huara, a favor de la empresa WOM S.A., con la finalidad de continuar con el uso del terreno, donde construyeron antenas de telefonía celular con sistema 5G.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1267/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, conforme a certificado médico, acompañado a la Secretaría Ejecutiva.

3.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:*

- ***Baile Religioso Gitanos del Señor de Laonzana. Expediente Nº1CGC8902.***

Concesión de uso gratuito de terreno por un plazo de cinco años, de una superficie de 76,50 m2 de terreno ubicado en el Pueblo de Laonzana, comuna de Huara, con la finalidad de que el Baile Religioso Gitanos del Señor de Laonzana pueda construir un lugar de alojamiento para sus integrantes que asisten a las festividades del pueblo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1267/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros conforme a certificado médico, acompañado a la Secretaría Ejecutiva.

4.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de reitimización de inversión del proyecto "****CAPACITACIÓN Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LA PROVINCIA DEL TAMARUGAL, REGIÓN DE TARAPACÁ"****, código BIP 40047195-0, por la suma total de* ***M$706.426.-****, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:*

Ítem	***Total ($)***	***Montos Rendidos a junio 2023***	***Disminución ($)***	***Incremento ($)***	***Propuesta Modificación ($)***
Consultorías	*20.080.000*	*7.530.000*	*-*	*5.020.000*	*25.100.000*
Contratación de Programa	*680.885.000*	*26.132.208*	*17.326.700*	*12.306.700*	*675.865.000*
Gastos Administrativos	*5.461.000*	*668.643*	*-*	*-*	*5.461.000*
Total ($)	***706.426.000***	***34.330.851***	***17.326.700***	***17.326.700***	***706.426.000***

La iniciativa tiene como fin contribuir a la disminución de los niveles de vulnerabilidad económica, del emprendimiento en la Provincia del Tamarugal. Sus objetivos buscan, aumentar la generación de ingresos de microempresas Regionales; y realizar entrega de subsidios a las pymes de apoyo a la sostenibilidad y reactivación. Tiene como propósito la suficiente generación de ingresos de unidades productivas Regionales que aumenta la capacidad de comercialización y producción de microempresas de la Provincia del Tamarugal.

La iniciativa fue aprobada por un monto de $706.426.000.- y lo ejecuta la Corporación Instituto Profesional Inacap, quienes solicitan la reitemización de $17.326.700.- para incrementar gastos de contratación del programa de administración y consultoría, tanto al jefe de proyecto, un profesional contable y profesionales de comunicaciones, el que incide directamente en el plazo de ejecución del cual se tomó conocimiento.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1202/2023, de fecha 25 de agosto de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones y precisiones dadas en sala.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los Consejeros Regionales Sra. Daniela Solari Vega; Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaría Ejecutiva.

5.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de reitimización de inversión del proyecto "****CAPACITACIÓN APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE"****, código BIP 40043921-0, por la suma total de* ***M$696.586.-****, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:*

Consultoría	Presupuesto Actual ($)	Diminución ($)	Incremento ($)	Propuesta Modificación Reitemización($)	Fundamento
Jefe de proyecto	10.960.000		3.420.000	14.380.000	Se solicita ampliación de plazo por 4 meses, profesional deberá realizar la etapa cierre de capacitaciones, de implementación y gestión administrativa de los subsidios, así como cierre técnico del programa.
Profesional apoyo contable y/o administrativo	9.120.000		4.110.000	13.230.000	Se solicita ampliación de plazo por 4 meses, profesional deberá realizar la etapa de implementación planes de inversión y gestión administrativa de los subsidios, así como cierre financiero del programa.
TOTAL	**20.080.000**	-	**7.530.000**	**27.610.000**	
Gastos de Contratación de Programa	**Total ($)**	**Diminución ($)**	**Incremento ($)**	**Propuesta Modificación ($)**	**Fundamento**
Plan capacitación, apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio	37.485.000			37.485.000	
Plan de difusión online	18.711.000	3.711.000		15.000.000	Partida disminuye por ajustes de contrataciones de servicios de difusión debido a las nuevas fechas de convocatoria y extensiones de plazos.
Plan de difusión offline	13.102.698	6.550.000		6.552.698	Partida disminuye por ajustes de contrataciones de servicios de difusión debido a las nuevas fechas de convocatoria y extensiones de plazos.
Actividad de Cierre (Nueva Partida)			4.453.000	4.453.000	Se solicita partida para realizar actividad de cierre de la capacitación con beneficiarias y autoridades.
Video promocionales	17.500.000			17.500.000	
Visitas de prensa (Press Trip)	4.426.002			4.426.002	
Asesor Técnico y/o Capacitador (4)	27.360.000			27.360.000	
Profesional comunicaciones	6.840.000		1.140.000	7.980.000	Se solicita aumento para 1 mes de contratación de profesional para desarrollo componente 1 e hito comunicacional del programa.
Profesional community manager	5.472.000		912.000	6.384.000	Se solicita aumento para 1 mes de contratación de profesional para desarrollo componente 1 e hito comunicacional del programa.
Profesional de diseño	6.156.000		1.026.000	7.182.000	Se solicita aumento para 1 mes de contratación de profesional para desarrollo componente 1 e hito comunicacional del programa.
Gastos financieros por emisión instrumento de Garantía	8.200.000			8.200.000	
Arriendo mobiliario de oficina para uso de profesionales contratados por el programa	1.800.000			1.800.000	
Gastos de salidas a terreno de los profesionales contratados por el programa (Traslados, combustible, peajes, alimentación, renta de vehículos)	5.800.000	4.800.000		1.000.000	Disminución de partida, se realizan ajustes de traslado de acuerdo a agenda.
Profesional de vinculación Interna	10.400.000			10.400.000	
Profesionales de abastecimiento interno	9.600.000			9.600.000	
Arriendo de impresoras y equipos computacionales para profesionales contratados	10.000.000			10.000.000	
Ropa corporativa para profesionales contratados por el programa	500.000			500.000	
Subsidio 1	70.000.000			70.000.000	
Subsidio 2	175.000.000			175.000.000	
Subsidio 3	245.000.000			245.000.000	
				-	
TOTAL	**673.352.700**	**15.061.000**	**7.531.000**	**665.822.700**	
Gastos Administrativos	**Total ($)**	**Diminución ($)**	**Incremento ($)**	**Propuesta Modificación ($)**	**Fundamento**
Material de oficina	3.153.300			3.153.300	
TOTAL	**3.153.300**	-	-	**3.153.300**	
TOTAL	**696.586.000**	**15.061.000**	**15.061.000**	**696.586.000**	

El Programa tiene como objetivo capacitar y entregar subsidios al plan de inversión a personas de profesión u oficio, emprendedoras y titulares de empresas de sexo femenino de la Provincia de Iquique. Además, de realizar una campaña computacional de reposicionamiento del destino.

Se ejecuta a través de 2 componentes:

Componente 1:
Plan Capacitación y apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio, realización plan comunicacional, press trip (visita de prensa) y elaboración de videos para la difusión del programa y reposicionamiento del destino comercial.

Componente 2:
Subsidio de apoyo al plan de inversión de las Unidades productivas femeninas de la Provincia de Iquique.

El proyecto fue aprobado en el mes de Julio de 2022 por un monto de $696.586.000.- y es ejecutado por la Universidad Santo Tomas. La reitemización presentada contempla un monto de $15.061.000 que se disminuyen del ítem Gastos de Contratación del Programa y se incrementan honorarios para el Jefe del Proyecto, para el profesional apoyo Contable, profesionales de comunicaciones, diseño gráfico y community manager y para la actividad de cierre como nueva partida.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1220/2023, de fecha 31 de agosto de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones y precisiones dadas en sala.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de las Consejeras Regionales Sras. Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez quien se expresó de conformidad al Art. 35 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani,

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaría Ejecutiva.

6.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la* ***COMISIÓN CONJUNTA TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES Y MOVILIDAD, FISCALIZADORA****, en orden a:*

1. *Oficiar a la totalidad de los parlamentarios de la región, a fin de solicitar y plantear la necesidad de intervenir conforme a sus facultades legislativas, en las materias relacionadas a los contratos entre los dueños de los microbuses de locomoción colectiva y sus choferes (contratos entre privados); toda vez que esta situación afecta directa y negativamente en la calidad de atención a los usuarios de la locomoción colectiva.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres. Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, no votan al llamado a viva voz.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaría Ejecutiva.

7.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la* ***Comisión FISCALIZADORA****, en orden a:*

1. *Oficiar a la Empresa Aguas del Altiplano y Compañía General de Electricidad S.A (CGE), con la finalidad de que ambas empresas puedan comprometer su participación de manera permanente en la Comisión Fiscalizadora, que dice relación con el seguimiento de los proyectos de alcantarillado de Chanavayita.*

2. *Oficiar al Municipio de Iquique, a fin de que informe por escrito, si se hará responsable de la administración de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chanavayita*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

8.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y comisiones mes de OCTUBRE DE 2023,según el siguiente*

- ***Sesiones de Pleno.***
  Miércoles 11 de Octubre.
  Miércoles 25 de Octubre.

- ***Comisiones Resolutivas***
  Martes 10 de Octubre.
  Lunes 23 de Octubre.

- ***Comisiones No Resolutivas.***
  Jueves 5 de Octubre.
  Martes 17 de Octubre.

- ***Comisiones en Terreno.***
  Viernes 6 de Octubre.
  Viernes 13 de Octubre.

- ***Comisión de Régimen Interno***
  Martes 3 de Octubre.

Se establece la autorización para que la Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII, sesione en el mes de octubre previa coordinación con Secretaría, en un día distinto a los programados precedentemente.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

9.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, autorizar a las presidencias de las comisiones en forma excepcional a reprogramar la comisión convocada y que por razones ajenas al Consejo no se pueda materializar.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

10.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido nacional que se indica, más los días necesarios para su traslado, todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, más los antecedentes que cuenta la Secretaría Ejecutiva, que son y serán parte integrante de la presente certificación:*

1. *Autoriza a los Consejeros Regionales, a fin de que participen en el cometido a la ciudad de La Serena los días 19 y 20 de Octubre de 2023, con el objeto de participar en el encuentro de Consejeros Regionales, patrocinado por SUBDERE, asimismo, se considera dentro del cometido la participación del Consejo Regional en capacitaciones afines.*

2. *Autoriza a los Consejeros Regionales, a fin de que participen en el cometido a la ciudad de Ovalle, en una fecha por definir, coetánea al cometido precedente, con el objeto de participar en la reunión de trabajo con la Dirección Regional de Coquimbo, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que lleva adelante el proyecto Depósito Arqueológico, invitación abierta también para el Alcalde de Pozo Almonte y a la Corporación de Desarrollo Regional de Tarapacá.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

11.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la* ***Comisión de Régimen Interno****, en orden:*

1. *Oficiar a la Dirección de Presupuesto, con el objeto de reforzar los argumentos planteados por el Gobierno Regional en el oficio N°1270 de fecha 21 de septiembre de 2023, enviado por el Ejecutivo Regional, considerando los efetos en el 8% y FIC. Asimismo, solicitar una audiencia con el nivel central, para el mismo fin.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

12.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar los cometidos intrarregionales por los meses de* ***OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023****, respecto a acciones de fiscalización, participación de comisiones, entre otras, en que tenga incidencia el FNDR o decisiones propias del Consejo Regional, todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, que son y serán parte integrante de la presente certificación.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

13.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:*

1. *Oficiar al Servicio de Salud de Tarapacá (SST), a fin de solicitar un informe respecto del estado de avance en que se encuentra el Estudio de Red Asistencial de la región de Tarapacá.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

14.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Camila Navarro Pino, en orden a:*

1. *Oficiar a la Subsecretaría de Educación, a fin de solicitar informe respecto de la disponibilidad de matrículas existentes para la Región de Tarapacá.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani, Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

15.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en consideración a lo acordado en la* ***XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 17 de agosto de 2023,*** *que aprobó la modificación de la lista de priorización y lista de espera del* ***CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2023, de Tarapacá,*** *conforme a lo dispuesto en el art. 30 del Decreto 45 del Ministerio Secretaría General de Gobierno y punto 12 de las bases reguladoras del concurso 2023, adjudicándose y reasignándose los recursos del fondo a los proyectos seleccionados y priorizados, habida atención a lo indicado por Contraloría Regional de Tarapacá, en el Folio E394456/2023, el cuerpo colegiado ratifica el acuerdo indicado en el certificado N°337 de fecha 17 de agosto de 2023, invalidándose la adjudicación de los proyectos que se indicarán con sus consecuencias en la lista de espera, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 19.880, que ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, según los siguientes recuadros:*

SE INVALIDA LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS, QUE SE INDICAN:

Nombre Medio	Nombre Fantasía	RUT	Monto	Razón de no concurrencia a firma
CARLOS FELIPE ANTONIO CALLASAYA FIGUEROA	LAMAGIAENRUTA.CL	16.866.130-4	$ 3.978.990	Denuncia incumplimiento de bases.
PAULO ANDRÉS PEÑA QUINTEROS	DIVISIONMINERA .CL	15947871-8	$4.000.000	Denuncia incumplimiento de bases.
PRISCILA DEL CARMEN VICUÑA CORTEZ	AULASLÍDERES.CL	16.056.245-5	$4.000.000	Denuncia incumplimiento de bases.

SE INCORPORAN A PROYECTOS ADJUDICADOS LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA LISTA DE ESPERA, QUE SE INDICAN:

Nombre Medio	Nombre Fantasía	RUT	Monto
GINO ANGELO ROSSO MARTÍNEZ	WWW.AQUIENTRENOS.CL	8.783.292-9	$3.700.000
FUNDACION MARIPOSAS DE MIRAFLORES	DIARIO EL NORTINO	65.218.167-8	$3.954.900
EVELIN MIRTA GARCÍA CHOQUE	INTIJALSU.CL	17.800.057-8	$3.866.667

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Seremi de Gobierno de Tarapacá mediante el oficio Nº0185, de fecha 24 de agosto de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz los Consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Eduardo Mamani Mamani, no votan.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Carlos Mancilla Riveros, y Germán Quiroz Cancino, quien se retira por razones de salud a las 12:55 hrs. de la sesión, todo conforme a certificado médico acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 28 de septiembre de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ